



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 24
Sexagésima Quinta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Segundo Receso
Comisión de Salud Pública
Reunión celebrada el 5 de agosto de 2024

Presidencia de la diputada Irma Leticia González Sánchez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón tres de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas integrantes de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -

La diputada vocal Angélica Casillas Martínez, en funciones de secretaria, por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, verificándose el quórum legal con la asistencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Irma Leticia González Sánchez y Katya Cristina Soto Escamilla. Se registró la inasistencia de la diputada Noemí Márquez Márquez, calificándola la presidencia como justificada, en razón del escrito recibido, en el que se manifiesta el motivo de esta, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.-

Verificado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con treinta y seis minutos del cinco de agosto de dos mil veinticuatro. -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día, no registrándose participaciones, por lo que fue sometida a votación, y resultó aprobada por unanimidad al computarse tres votos a favor. -

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número veintitrés, correspondiente a la reunión del ocho de mayo de dos mil veinticuatro, en virtud de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la celebración de la reunión. Propuesta que, sometida a votación resultó aprobada por unanimidad al computarse tres votos a favor, sin discusión. En dichos términos, puesto a consideración el contenido de la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad al computarse tres votos a favor, sin discusión. -

Acto seguido, la presidencia dio cuenta y radicó las iniciativas y las propuestas de punto de acuerdo siguientes: 1. Iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar la fracción III del artículo 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 16 y 28 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en lo correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 754B/LXV-I); 2. Iniciativa suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por la que se adiciona un artículo 62 Quater a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato (ELD 771/LXV-I); 3. Propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción



Nacional por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Salud a fin de que implementen las recomendaciones que se desprenden del informe de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de covid-19 en México, ante los errores y omisiones de las autoridades federales en la respuesta a la atención de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) (ELD 404/LXV-PPA); 4. Propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado David Martínez Mendizábal y la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular de la Secretaría de Salud en Guanajuato, Dra. Ligia Gricelda Arce Padilla, para que remita a este Congreso una explicación fundada de porqué en Guanajuato ha aumentado la carencia por servicios de salud durante el período 2018-2022, según el indicador del Coneval y realice una apreciación evaluativa con la decisión de sostener el modelo híbrido adoptado (ELD 411/LXV-PPA); y 5. Propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato y al Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, para que en atención a sus obligaciones de ley, cumplan con proveer los recursos materiales y técnicos necesarios, para que los médicos y el personal de salud que atiende en las Unidades Médicas de Atención Primaria a la Salud (UMAPS), puedan cumplir con la obligación de capturar información sobre sus actividades y consultas médicas, en el sistema digital correspondiente (ELD 418/LXV-PPA). -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario y, en virtud de haberse proporcionado con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico los proyectos de metodología para el estudio y dictamen de la iniciativas contenidas en los puntos tres y cuatro del orden del día, la presidencia propuso la dispensa de su lectura y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Sometida a votación la propuesta resultó aprobada por unanimidad al computarse tres votos a favor, sin discusión, por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Acto seguido, puestos a discusión los proyectos de metodología referidos, no se registraron participaciones, por lo que fueron sometidos a votación, resultando aprobados por unanimidad, sin discusión, al computarse tres votos a favor. La presidencia instruyó a la secretaria técnica la elaboración de los comunicados correspondientes y llevar a cabo los trámites respectivos para el desahogo de las metodologías en los términos aprobados; siendo dichas metodologías las siguientes: 1. Iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar la fracción III del artículo 117 de la



Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 16 y 28 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en lo correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 754B/LXV-I): a) Remitir vía oficio la iniciativa y solicitar se tenga a bien enviar opinión respecto de dicha propuesta legislativa en un plazo que no exceda del 4 de septiembre de 2024, a: La Secretaría de Salud del Estado e Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG); a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; a los 46 ayuntamientos del Estado; y, a la Unidad de Estudios de la Finanzas Públicas del Congreso del Estado solicitar la realización de estudio en cuanto al impacto presupuestal de la iniciativa de referencia; b) Crear un enlace en la página web del Congreso del Estado, en donde se acceda a la iniciativa para efecto de consulta y recepción de aportaciones ciudadanas respecto de esta, por un plazo que no exceda del 4 de septiembre de 2024; c) Elaborar la secretaría técnica un documento en el que se concentren las opiniones y el estudio formulados, así como el comparativo, el que circulará a quienes integran la Comisión de Salud Pública; d) Realizar mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa, así como de las opiniones y el estudio formulados en cuanto a esta, conformada por integrantes de la Comisión de Salud Pública, las diputadas y los diputados de la Legislatura que deseen asistir, así como asesores; e invitar a la Secretaría de Salud del Estado e Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado y, a la Unidad de Estudios de la Finanzas Públicas del Congreso del Estado; e) En su caso, celebrar reunión de la Comisión de Salud Pública para acuerdos del proyecto de dictamen; y, f) Reunión de la Comisión de Salud Pública para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen; **2. Iniciativa suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por la que se adiciona un artículo 62 Quater a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato (ELD 771/LXV-I):** a) Remitir vía oficio la iniciativa y solicitar se tenga a bien enviar opinión respecto de dicha propuesta legislativa en un plazo que no exceda del 4 de septiembre de 2024, a: La Secretaría de Salud del Estado e Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG); a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; y, a la Unidad de Estudios de la Finanzas Públicas del Congreso del Estado solicitar la realización de estudio en cuanto al impacto presupuestal de la iniciativa de referencia; b) Crear un enlace en la página web del Congreso del Estado, en donde se acceda a la iniciativa para efecto de consulta y recepción de aportaciones ciudadanas respecto de la propuesta legislativa, por un plazo que no exceda del 4 de septiembre de 2024; c) Elaborar la secretaría técnica un documento en el que se concentren las opiniones y el estudio formulados, así como el comparativo, el que circulará a quienes integran la Comisión de Salud Pública; d) Realizar mesa de trabajo para el análisis de la



iniciativa, así como de las opiniones y el estudio formulados en cuanto a esta, conformada por integrantes de la Comisión de Salud Pública, las diputadas y los diputados de la Legislatura que deseen asistir, así como asesores; e invitar a la Secretaría de Salud del Estado e Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado y, a la Unidad de Estudios de la Finanzas Públicas del Congreso del Estado; e) En su caso, celebrar reunión de la Comisión de Salud Pública para acuerdos del proyecto de dictamen; y, f) Reunión de la Comisión de Salud Pública para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen.-----

En el apartado de asuntos generales se registró la intervención de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, quien hizo alusión a la semana de la lactancia materna e invitó a las mujeres que tuvieran la intención de donar su leche lo hicieran a través de las unidades de salud, además de referir que en el Estado se cuenta con un banco de leche ubicado en la ciudad de Irapuato. - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia dio por concluida la reunión a las once horas con cuarenta y seis minutos, comunicando a las diputadas que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta comisión. -----

Se anexa a la presente minuta el escrito mediante el cual se solicita la justificación de la inasistencia a esta reunión de la diputada Noemí Márquez Márquez. Doy fe. -----

Irma Leticia González Sánchez
Diputada presidenta

Angélica Casillas Martínez
Diputada vocal en funciones de secretaria